



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Subsecretaría de Planeación, Prevención,  
Protección Civil y Construcción de Paz  
Coordinación Nacional de Protección Civil  
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DST/012/2020

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2020

Asunto: Notificación de acuerdo

Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido  
Directora General de Gestión de Riesgos  
Coordinación Nacional de Protección Civil  
Presente

Hago referencia a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité Interno (CI) de la Subcuenta de Prevención del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, celebrada el pasado 28 de abril, en la que en su orden del día, se analizó en su numeral V la "... *Solicitud de la Dirección General para la Gestión de Riesgos, respecto del acuerdo RO/32/01/2019, adoptado en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de abril de 2019.*".

A ese respecto, en mi carácter de Secretaria Técnica del CI y, con fundamento en el artículo 10 de los Lineamientos para la operación del Comité Interno de la Subcuenta de Investigación para la Prevención, en el marco del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (ROFOPREDEN), se adjunta al presente la constancia del Acuerdo RE/08/03/2020, adoptado en dicha sesión, a fin de efectuar la notificación del mismo, así como para proceder conforme lo prevé el artículo 42 del Acuerdo por el que se establecen las ROFOPREDEN publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2010.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Claudia Núñez Peredo  
Directora de Servicios Técnicos y  
Secretaria Técnica del Comité Interno



C.c.e.p. Ing. Enrique Guevara Ortiz.- Director General del CENAPRED.- Para su superior conocimiento. Respetuosamente.  
Mtro. Pedro Jesús Jaimes Villareal.- Director de Normatividad, Convenios e Instrumentos Financieros Preventivos de la Dirección General para la Gestión de Riesgos.- Para su conocimiento.

CNP/ijmjl

